

Los 10 mandamientos de Flightright para viajar tranquilos



Madrid, 23 de agosto de 2018 - Flightright, líder internacional en la defensa de los derechos de los pasajeros aéreos, nos propone sus “10 mandamientos” para evitar que contratiempos predecibles nos arruinen las vacaciones.

1º) No dar nuestro DNI: algunos hoteles u otros alojamientos pueden pedirnos que dejemos un documento de identidad en la recepción durante nuestra estancia. Sin embargo, hay leyes que acotan este tipo de prácticas.

→ **Explicación de nuestros expertos:** en hoteles y otros alojamientos, la ley exige a los hoteleros la colección de datos de cada huésped (deben enviar un registro de huéspedes y comunicar las entradas en las 24 horas siguientes a la Policía Local, Nacional o la Guardia

Civil), pero en ningún caso estamos obligados a dejar nuestro documento en recepción; así, recomendamos rellenar los datos del parte de entrada nosotros mismos.

2º) Comprobar la validez de nuestra documentación: antes de salir de vacaciones, ya sea dentro o fuera de España, es importante comprobar la fecha de caducidad de nuestra documentación acreditativa. En caso de que no sean válidos en el momento del embarque o a la vuelta, podrá denegárseos el acceso al avión. → Si viajamos a Estados Unidos, por ejemplo, nuestro pasaporte debe tener una fecha de validez de 6 meses más allá de la estancia prevista.

3º) Conservar nuestra tarjeta de embarque y otros comprobantes: en caso de que nuestro vuelo presente alguna irregularidad (retraso, cancelación, overbooking), estos documentos nos ayudarán a probar nuestra presencia en el aeropuerto y permitirán que creamos un expediente de reclamación. → Asesoramiento de nuestro experto legal: es imprescindible conservar las tarjetas de embarque; de entre todos nuestros casos, los pocos que salen desfavorables se deben en gran parte a que nuestros clientes no pudieron presentar las tarjetas de embarque junto a la demanda de reclamación. Así, tarjetas de embarque, resguardos de equipaje, fotos, sellos del pasaporte y confirmación de la reserva son elementos que nos permitirán reforzar las reclamaciones de indemnización de nuestros clientes.

4º) Respetar las normas de equipaje: por regla general, se permite facturar una maleta de 23 kg y un equipaje de mano de alrededor de 12 kg.

5º) Firmar las autorizaciones necesarias para los menores que viajen solos: si los pequeños de la casa viajan solos o con terceras personas en la Zona Schengen, se recomienda que el menor lleve consigo la [autorización expresa](#) de los padres, progenitor ausente o de quien ejerza la patria potestad, su propia documentación (pasaporte o DNI del menor), y la documentación que pruebe la filiación y patria potestad. Lo más sencillo será una fotocopia de los documentos de los padres y/o del libro de familia.

6º) Tener en cuenta las recomendaciones de vacunación internacional: para entrar en algunos países, es obligatorio haberse vacunado contra ciertas enfermedades. Para otros es "solo" una recomendación. A tener en cuenta → La vacunación previene algunas enfermedades que pueden resultar graves estando en el extranjero, pero también protege a las poblaciones locales de los riesgos epidémicos.

7º) Consultar la política de nuestra compañía con respecto a los carritos de bebé: grandes, aparatosos y nada prácticos, los cochecitos no siempre son aceptados en cabina. Sin embargo, pueden usarse hasta el momento del embarque: la tripulación se encarga de transportar la silla de paseo en la bodega. → A tener en cuenta: la mayoría de las compañías aéreas permiten el embarque gratuito de los cochecitos. Sin embargo, esto no incluye ni capazo ni grupo cero.

8º) Respetar las restricciones de líquidos en las maletas: desde 2006, está prohibido viajar con más de 100 ml en cabina. Es aconsejable guardar los productos líquidos en el equipaje

facturado o viajar con frascos pequeños. → Otros objetos no recomendados y/o prohibidos son productos inflamables, armas eléctricas u objetos punzantes.

9º) Compras en los “duty-free”: en las tiendas duty-free (o libres de impuestos) es posible comprar productos líquidos y viajar con ellos en cabina. Sin embargo, es obligatorio esperar a la llegada al destino final para poder abrir y/o utilizar las compras. → El duty free es un mercado en sí mismo que atrae a mucha clientela. Aena, que gestiona los aeropuertos españoles, incrementó en el primer trimestre de este año sus ingresos por el duty free un 5,5%, llegando a 54 millones de euros.

10º) Ponerse cómodo, cuidarse y disfrutar: durante los viajes largos, el confort y el bienestar pueden verse afectados rápidamente. Es aconsejable, por tanto, levantarse durante el vuelo para activar la circulación sanguínea, llevar ropa cómoda y flexible e hidratarse con frecuencia. Por suerte, la mayoría de aerolíneas, en vuelos largos, facilitan objetos que nos facilitan el descanso: tapones para los oídos, almohadas, mantas, antifaces... → Durante el despegue y el aterrizaje, el cambio de altitud puede causar descompresión en los tímpanos. Si viajamos con un bebé, es aconsejable darle el biberón, el pecho o la tetina tan a menudo como sea posible para promover la succión y evitarles molestias.

ACERCA DE FLIGHTRIGHT

Creado en 2010, Flightright es el líder internacional en la defensa de los derechos de los pasajeros aéreos. Apoyándose en su avanzada tecnología y su red de expertos internacionales, Flightright permite a pasajeros de vuelos cancelados, con retraso u overbooking comprobar si tienen derecho a indemnización en virtud a la normativa europea (Reglamento 261/2004) y, de ser así, reclamarla y obtenerla sin complicaciones. Flightright, que sólo cobra sus honorarios en caso de obtener la reclamación del pasajero, cuenta con una tasa de éxito del 99% en los tribunales y ha obtenido ya más de 150 millones de euros para sus clientes. Flightright es miembro fundador de APRA (Association of Passenger Rights Advocates), organismo que protege los derechos de los pasajeros aéreos en toda Europa.

Más información en www.flightright.es

CONTACTOS DE PRENSA

Flightright GmbH
Laure Marc Martinez
Portavoz de prensa
Windscheidstraße 18
10627 Berlín
Tel. +49 331 9816 90 40
presse@flightright.de

Prisma Comunicación
Ana Fdez. Abascal
Plaza de Castilla, 3
28046 Madrid
Tel. +34 91 357 19 84
Mov. +34 675 672 538
ana.fernandez@prismacomunicacion.com